

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: Guadalmasa Instalaciones, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Incoación).  
Código solicitud: 770035.

Interesada: Dogor Electronic,s, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Incoación).  
Código solicitud: 770036.

Interesada: Dogor Electronic,s, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Incoación).  
Código solicitud: 770049.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: C.F.C. Avanza, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 750210.

Interesado: C.F.C. Avanza, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 750209.

Interesado: Surneon, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 750314.

Interesado: Fábrica de Conductos del Sur, S.A.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 740502.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Vital Icecream, S.L.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 7.10.2011.  
Código solicitud: 740809.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: PG Torre del Mar, S.L.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 23.9.2011.  
Código solicitud: 750482.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.<sup>a</sup> Dolores Valle Terrones.  
Acto notificado: Resolución concesión incentivos.  
Fecha de resolución: 13.10.2011.  
Código solicitud: 751886.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos